



NOMBRE O RAZON SOCIAL	SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S.
NIT	NIT: 900.957.139 - 7
DIRECCION	Cl 13 N° 9 - 48 - Riohacha - La Guajira
PERIODO	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS:
ESTADO FINANCIERO	ESTADO DE RESULTADO
ESTADO FINANCIERO	BALANCE GENERAL
ESTADO FINANCIERO	ANALISIS CAPITAL D ETRABAJO
ESTADO FINANCIERO	ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
ESTADO FINANCIERO	ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
ESTADO FINANCIERO	ESTADO DE CAMBIOS EN LE PATRIMONIO
REPRESENTACION	ANTONIO PASCUAL MASTROIANNI GONZALEZ C.C. 1.124.526.985 expedida en Uribia Representante Legal Ver Certificacion Adjunta
REVISOR FISCAL	ADOLFO MARIO LOZANO RODRIGUEZ C.C. 77.016.939 expedida en Valledupar Contador Publico T.P. 53.074-T J.C.C. Ver Dictamen Adjunto
CONTADOR	ANYEL MILENIS MARENCO URANGO C.C. 40.941.823 expedida en Riohacha Contador Publico T.P. 144.684-T J.C.C. Ver Certificacion Adjunta



SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S.

NIT: 900.937.139 - 7

Cl 13 N° 9 - 48 - Riohacha - La Guajira

PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS:
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS)

	NOTAS	2025	2024	ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3	1.300.353.000	804.676.000	495.677.000	0,62
Deudores Comerciales y Otras Cuentas	4	2.951.951.000	2.862.201.000	89.750.000	0,03
Detenore Deudores Comerciales	4	-243.349.000	-869.369.000	626.020.000	-0,72
Inventarios	5	0	0	0	# DIV/0
Activos por Impuestos Corrientes	6	270.601.000	226.757.000	43.844.000	0,19
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		4.279.556.000	3.024.265.000	1.255.291.000	0,42
ACTIVO NO CORRIENTE					
Propiedades de Inversion	7	0	0	0	# DIV/0
Propiedad, Planta y Equipo	7	461.906.000	438.805.000	23.101.000	0,05
Depreciacion Propiedad, Planta y Equipo	7	-355.948.000	-310.452.000	-45.496.000	0,15
Intangibles	8	0	0	0	# DIV/0
Amortizacion Intangibles	8	0	0	0	# DIV/0
Activo por Impuesto Diferido	9	0	0	0	# DIV/0
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		105.958.000	128.353.000	-22.395.000	-0,17
TOTAL ACTIVO		4.385.514.000	3.152.618.000	1.232.896.000	0,39
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Obligaciones Financieras Corto Plazo	10	0	0	0	# DIV/0
Proveedores	11	1.863.850.000	1.295.263.000	568.587.000	0,44
Cuentas por Pagar	11	9.130.000	17.516.000	-8.386.000	-0,48
Obligaciones Fiscales	14	345.750.000	278.118.000	67.632.000	0,24
Obligaciones Laborales	12	77.340.000	77.484.000	-144.000	0,00
Otros Pasivos no Financieros Corrientes	13	136.418.000	57.659.000	78.759.000	1,37
TOTAL PASIVO CORRIENTE		2.432.488.000	1.726.040.000	706.448.000	0,41
PASIVO NO CORRIENTE					
Obligaciones Financieras Largo Plazo	10	0	0	0	# DIV/0
Proveedores	11	0	0	0	# DIV/0
Cuentas por Pagar	11	0	0	0	# DIV/0
Obligaciones Fiscales	14	0	0	0	# DIV/0
Otros Pasivos no Financieros no Corrientes	11	342.833.000	325.267.000	17.566.000	0,05
Pasivo por Impuesto Diferido	9	0	0	0	# DIV/0
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		342.833.000	325.267.000	17.566.000	0,05
TOTAL PASIVO		2.775.321.000	2.051.307.000	724.014.000	0,35
PATRIMONIO					
Capital Social					
Aportes Sociales	15	1.000.000.000	50.000.000	950.000.000	19,00
Reserva Legal	15	25.000.000	25.000.000	0	0,00
Resultados del Ejercicio	15	476.092.000	282.262.000	193.830.000	0,69
Resultado de Ejercicios Anteriores	15	109.101.000	744.049.000	-634.948.000	-0,85
TOTAL PATRIMONIO		1.610.193.000	1.101.311.000	508.882.000	0,46
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		4.385.514.000	3.152.618.000	1.232.896.000	0,39

ANTONIO PASQUAL MASTROIANNI GONZALEZ
C.C. 1.124.526.985 expedida en Uribea
Representante Legal
Ver Certificacion Adjunta

ANYEL MILENIS MARENCO URANGO
C.C. 40.941.843 expedida en Riohacha
Contador Publico T.P. 144.684-T J.C.C.
Ver Certificacion Adjunta

ADOLFO MARIO LOZANO RODRIGUEZ
C.C. 77.016.939 expedida en Valledupar
Contador Publico T.P. 53.074-T J.C.C.
Ver Dictamen Adjunto



SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S.

NIT: 900.957.139 - 7

Ci 13 N° 9 - 48 - Riohacha - La Guajira

ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS:
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS)

	NOTAS	2.025	2.024	VARIACION	
				ABSOLUTA	RELATIVA
INGRESOS OPERACIONES CONTINUAS					
Ingresos Actividades Ordinarias	16	6.993.762.000	6.138.522.000	855.240.000	0,14
Descuentos y Glosas Servicios Salud	16	-240.136.000	-238.644.000		
Ingresos de Actividades Conexas	16	0	0	0	# DIV/0
Total Ingresos		6.753.626.000	5.899.878.000	855.240.000	0,14
COSTOS					
Costo Prestacion Servicios de Salud	17	4.999.082.000	4.054.134.000	944.948.000	0,23
UTILIDAD BRUTA		1.754.544.000	1.845.744.000	-89.708.000	-0,05
GASTOS					
Operacionales de Administración		949.452.000	1.328.637.000	-379.185.000	-0,29
Operacionales de Ventas		0	0	0	0,00
TOTAL GASTOS OPERACIONALES DE ADMON Y VENTAS	18	949.452.000	1.328.637.000	-379.185.000	-0,29
UTILIDAD OPERATIVA		805.092.000	517.107.000	287.985.000	0,56
COSTO FINANCIERO					
Ingresos Financieros	19	1.684.000	210.000	1.474.000	7,02
Gastos Financieros	20	10.828.000	227.000	10.601.000	46,70
COSTO FINANCIERO NETO		-9.144.000	-17.000	-9.127.000	536,88
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES					
Otros Ingresos no Operacionales	19	85.717.000	212.000	85.505.000	403,33
Otros Gastos no Operacionales	20	135.653.000	36.569.000	99.084.000	2,71
OTROS INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES NETOS		-49.936.000	-36.357.000	-13.579.000	0,37
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		746.012.000	480.733.000	265.279.000	0,55
Impuesto de Renta y Complementario	21	269.920.000	198.471.000	71.449.000	0,36
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS		476.092.000	282.262.000	193.830.000	0,69

ANTONIO PASCUAL MASTROIANNI GONZALEZ
C.C. 1.124.526.485 expedida en Uribia
Representante Legal
Ver Certificación Adjunta

ANYEL MILENIS MARENCO URANGO
C.C. 40.941.823 expedida en Riohacha
Contador Público T.P. 144.684-T J.C.C.
Ver Certificación Adjunta

ADOLFO MARIO LOZANO RODRIGUEZ
C.C. 77.016.939 expedida en Valledupar
Contador Público T.P. 53.074-T J.C.C.
Ver Dictamen Adjunto



SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S.

NIT: 900.957.139 - 7

Cl 13 N° 9 - 48 - Riohacha - La Guajira

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS:
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS)

	2.025	2.024	VARIACION	
			ABSOLUTA	RELATIVA
1 FUENTES DEL CAPITAL DE TRABAJO				
a. POR OPERACIONES				
Resultado del Ejercicio	476.092.000	282.282.000	193.830.000	0,59
Utilidad del ejercicio neto	476.092.000	282.282.000	193.830.000	0,59
Mas partidas que no usan efectivo	45.685.000	470.198.000	-424.513.000	10,29
Depreciacion Acumulada	45.685.000	83.294.000	-37.609.000	1,82
Impuesto Diferido Debito	0	0	0	0,00
Impuesto Diferido Credito	0	0	0	0,00
Deterioro Inventarios	0	0	0	0,00
Amortizacion Intangibles	0	0	0	0,00
Deterioro Clientes	0	386.904.000	-386.904.000	0,00
Total provisto por operaciones fuente por operaciones	521.777.000	752.480.000	-230.683.000	1,44
			0	0,00
b. Cambios en las partidas operacionales	762.191.000	1.192.079.000	-429.888.000	1,56
	0	0	0	0,00
c. Actividades de Financiación	0	0	0	0,00
TOTAL FUENTES	1.283.968.000	1.944.539.000	-660.571.000	1,51
2 USOS DEL CAPITAL DE TRABAJO				
a. Cambios en las partidas operacionales	747.624.000	1.335.953.000	-588.329.000	1,79
	17.566.000	30.000.000	-12.434.000	1,71
b. Actividades de Financiación	17.566.000	30.000.000	-12.434.000	1,71
	23.101.000	46.792.000	-23.691.000	2,03
c. Actividades de Inversión	23.101.000	46.792.000	-23.691.000	2,03
TOTAL USOS	788.291.000	1.412.745.000	-624.454.000	1,79
Aumento neto del efectivo	495.677.000	531.794.000	-36.117.000	1,07
Mas saldo al inicio de periodo	804.676.000	272.882.000	531.794.000	0,34
SALDO DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	1.300.353.000	804.676.000	495.677.000	0,82

ANTONIO PASCUAL MASTROIANNI GONZALEZ
C.C. 1.124.526.985 expedida en Unbia
Representante Legal
Ver Certificacion Adjunta

ADOLFO MARIO LOZANO RODRIGUEZ
C.C. 77.016.939 expedida en Valledupar
Contador Publico T.P. 53.074-T J.C.C.
Ver Dictamen Adjunto

ANYEL MILENIS MARINICO URANGO
C.C. 40.941.823 expedida en Riohacha
Contador Publico T.P. 144.004-T J.C.C.
Ver Certificacion Adjunta



SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S.

NIT: 900.957.139 - 7


CI 13 N° 9 - 48 - Riohacha - La Guajira


ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO


PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS:

(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS)

	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS	EFEECTO NIIF	UTILIDAD ACUMULADA	RESULTADO EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
Saldo al 1 de Enero de 2024	50.000.000	25.000.000	0	744.049.000	282.262.000	1.101.311.000
Corrección de errores de un periodo anterior	0	0	0	0	0	0
Total resultados Integrales	50.000.000	25.000.000	0	744.049.000	282.262.000	1.101.311.000
Traslado de Resultado Neto del Ejercicio	0	0	0	282.262.000	-282.262.000	0
(Utilidad) pérdida neta	0	0	0	0	0	0
Saldo al 31 de diciembre de 2024	50.000.000	25.000.000	0	1.026.311.000	0	1.101.311.000
Ajustes a Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0	0
(Utilidad) pérdida neta	0	0	0	0	476.092.000	476.092.000
Total resultados Integrales	50.000.000	25.000.000	0	1.026.311.000	476.092.000	1.577.403.000
Dividendos Declarados	950.000.000	0	0	0	0	950.000.000
Ajustes a Ejercicios Anteriores	0	0	0	-950.000.000	0	-950.000.000
Saldo al 31 de diciembre de 2025	1.000.000.000	25.000.000	0	78.311.000	476.092.000	1.577.403.000


ANTONIO PASCUAL MASTROIANNI GONZALEZ
 C.C. 1.124.526.985 expedida en Uribia
 Representante Legal
 Ver Certificación Adjunta


ADOLFO MARIO LOZANO RODRIGUEZ
 C.C. 77.016.939 expedida en Valledupar
 Contador Publico T.P. 53.074-T J.C.C.
 Ver Dictamen Adjunto


ANYEL MILENIS MARENKO DURANGO
 C.C. 40.941.823 expedida en Riohacha
 Contador Publico T.P. 144684-T J.C.C.
 Ver Certificación Adjunta



SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S.

NIT: 900.957.139 - 7

Calle 13 N° 09 - 48 Riohacha

Departamento de la Guajira

**NOTAS FINANCIERAS Y REVELACIONES DE
LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 1 – ENTIDAD REPORTANTE

SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S., es una persona jurídica identificada con el Número de Identificación Tributaria (NIT) **900.957.139 - 7**, constituida mediante documento privado N° **001** del 10 de marzo de 2016, inscrita en el Registro Mercantil Número **23.729** del **Libro IX** de la Cámara de Comercio de la Guajira, que se dedica exclusivamente a la prestación de servicios de salud humana, representada legalmente por el **Dr. ANTONIO PASCUAL MASTROIANNI GONZALEZ**.

NOTA 2 – PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

- **Declaración de Cumplimiento**

La normatividad NIIF aplicable en Colombia requiere la revisión del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y la ratificación por parte de los Ministerios de Hacienda y Crédito Público, y de Comercio, Industria y Turismo. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el cual emitió el Decreto 2420 y 2496 en el 2015 aplicable a la compañía como empresa clasificada en el denominado Grupo 2, y posteriormente emitió el Decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018 con el objetivo de contar con un instrumento jurídico actualizado que facilite una mejor comprensión y aplicación de las normas de información financiera en el país. Este decreto incluye las NCIF actualizadas por el IASB emitidas en el segundo semestre del 2018.

Además, **SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S.**, aplica en sus registros contables la Resolución Número 001474 de octubre 23 del 2009 y la Resolución 001646 de noviembre 25 del 2009 en relación con el nuevo Plan Único de Cuentas para las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud de naturaleza privada y empresas que prestan Servicios de transporte especial de pacientes.

Las Normas Colombianas de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés), en atención a lo anterior, los primeros estados financieros de la compañía de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia fueron preparados al 31 de diciembre del 2025.

Los estados financieros adjuntos son los primeros estados financieros que **SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S.**, presenta conforme a las NCIF. Teniendo en cuenta que en noviembre del 2016 la Superintendencia Nacional de Salud emitió la Circular Externa 016 la cual realiza adiciones, modificaciones y eliminaciones a la Circular Única 047 de 2007 en lo relacionado con información financiera, y establece archivos técnicos de Información complementaria financiera con fines de supervisión, con el objetivo principal de contar con información oportuna y de calidad que permita realizar nuevos análisis para fortalecer las acciones de supervisión tanto de cumplimiento como del modelo preventivo.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NCIF requiere el uso de ciertos estimados contables. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

- **Bases de Presentación de los Estados Financieros**

De acuerdo con la legislación colombiana y la política interna de presentación de estados financieros, **SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S.**, únicamente tiene la obligación de preparar Estados Financieros individuales de propósito general ya que no posee inversiones patrimoniales en entidades donde tiene control o influencia significativa.

- **Cambios en políticas contables, cambios en estimaciones y errores**

En los ejercicios del año **2025 y 2024** no se han producido cambios en las políticas contables, estimaciones o errores de carácter significativo que pudieran haber tenido efecto sobre la posición financiera o los resultados de la clínica, excepto las modificaciones introducidas a través del Decreto 2496 del 2015.

- **Reclasificaciones en los estados financieros**

Ciertas cifras incluidas en los Estados Financieros al **31 de diciembre de 2025** fueron reclasificadas con el fin de realizar una presentación comparativa entre las cifras del año **2025 y 2024**, es de aclarar, que estas reclasificaciones no representaron cambios en los resultados.

- **Grado de redondeo**

Los Estados Financieros y las notas se expresan en pesos, su grado de redondeo es por exceso o defecto a miles de pesos y cero decimales, exceptuando el cálculo de la utilidad neta por aportes y el cálculo de las participaciones decretado los cuales se presentan en pesos colombianos y decimales.

- **Unidad de Medida**

SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S., en cumplimiento de las disposiciones legales, los hechos económicos en su actividad primaria se desarrollan en pesos colombianos, razón por la cual la moneda funcional y de presentación local es el peso colombiano (COP).

- **Período Cubierto**

Los presentes Estados Financieros cubren los períodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de **2025 y 2024**.

- a) **Estado de situación financiera**

El estado de situación financiera esta presentado de acuerdo con la clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes.

- b) **Estado de resultados y otro resultado integral**

El estado de resultados esta presentado de acuerdo con la función del gasto de la clínica y se presenta de forma integral (ORI).

- c) **Estado de cambios en el patrimonio**

El estado de cambios en el patrimonio se preparará para ver las variaciones de las partidas detalladas del patrimonio de un año a otro.

- d) **Estado de flujo de efectivo**

El estado de flujo de efectivo está presentado usando el método indirecto el cual comienza presentando la ganancia o pérdida en términos netos, partida que se depuran luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y causaciones, así como las partidas de resultados asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión y financiación.

Para efectos de la presentación, el efectivo se comprende de: el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos originales de tres meses o menos y los sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en el pasivo corriente en el estado de situación financiera.

- e) **Las Notas Financieras y Revelaciones**

Las notas financieras y revelaciones comprenden un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

- **Políticas contables**

SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S., conserva las mismas políticas contables de su estado de situación financiera de apertura (ESFA), en sus estados financieros de transición y en sus estados financieros comparativos conforme a las NCIF dando cumplimiento a lo establecido a la normatividad actual vigente del nuevo marco conceptual de contabilidad.

- **Efectivo y equivalente de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. También se incluyen las inversiones o depósitos que cumplan con la totalidad de las siguientes condiciones:

- Que sean fácilmente convertibles en efectivo.
- Están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.
- Debido al corto vencimiento de estas inversiones el valor registrado se aproxima al valor razonable de mercado.

- **Cuentas por cobrar**

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar de **SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S.**, consideradas en las NCIF como un activo financiero en la categoría de préstamos y partidas por cobrar de la NIC 39 Instrumentos Financieros, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. En consecuencia, incluye:

- Cuentas por cobrar clientes.
- Cuentas por cobrar a particulares y otros.
- Impuestos y contribuciones por cobrar al Estado Colombiano (o compensar con cuentas por pagar impuestos).

Esta política no aplica para **Anticipos y Avances** que tienen que ver con la adquisición de inventarios, activos intangibles y propiedades, planta y equipo, en vista de que este rubro corresponde a dineros otorgados en forma anticipada que no representan recibir efectivo o algún otro instrumento financiero, por tanto, deben registrarse en la cuenta que mejor refleje la destinación u objeto por el cual fue otorgado el anticipo.

- **Deterioro de cuentas por cobrar**

La gerencia financiera evalúa por lo menos dos (2) veces al año si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos están

deteriorados. Una cuenta por cobrar o un grupo de ellas estarán deterioradas, y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y solo si, dada la ocurrencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos, que pueda ser estimado con fiabilidad.

La gerencia financiera de **SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S.**, analizará los siguientes eventos que corresponden a la evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar o un grupo de ellas están posiblemente deterioradas:

- Dificultades financieras significativas del deudor; entendiéndose que estén en liquidación, concordato, reestructuración e intervención.
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de acuerdo con cada grupo.
- **SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S.**, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias.

Si se cumple uno (1) de los indicadores mencionados anteriormente, existirá evidencia de que la cuenta por cobrar o las cuentas por cobrar han perdido valor y se procederá a reconocer la pérdida correspondiente.

SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S., evaluará primero si existe evidencia objetiva de deterioro del valor para las cuentas por cobrar, con base en el siguiente procedimiento:

ANÁLISIS INDIVIDUAL: Esta evaluación será efectuada a aquellas cuentas por cobrar que sean individualmente significativas. **SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S.**, considerará una cuenta por cobrar de forma individual significativa cuando ésta sea superior a cinco (5) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV), y que a su vez presente el siguiente vencimiento:

EDAD DE CARTERA	% DE DETERIORO
Corriente	0%
0 a 90 días	0%
91 a 180 días	5%
181 a 360 días	10%
> 361 días	15%

De igual manera se evaluarán individualmente aquellas cuentas por cobrar que presenten los indicios mencionados anteriormente. Las cuentas que de forma individual no sean significativas, serán objeto de un análisis colectivo agrupándolas así:

ANÁLISIS COLECTIVO: Si se determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para una cuenta por cobrar que haya sido evaluada de forma individual, la incluirá en un grupo con similares características de riesgo de crédito, y evaluará su deterioro de valor de forma colectiva. Los activos que hayan sido individualmente evaluados por deterioro y para los cuales se haya reconocido o se continúe reconociendo una pérdida por deterioro, no se incluirán en la evaluación colectiva del deterioro.

EDAD DE CARTERA	% DE DETERIORO
Corriente	0%
0 a 90 días	0%
91 a 180 días	5%
181 a 360 días	10%
> 361 días	33%

- **Inventarios**

Los inventarios son activos:

- Mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones.
- En proceso de producción con vistas a esa venta.
- En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso administrativo interno.

SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S., reconoce en el momento inicial sus inventarios al costo como materiales o suministros para ser consumidos. Los costos de adquisición de los inventarios comprenderán:

- El precio de compra.
- Los aranceles de importación.
- Otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales).
- El transporte.
- La manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, materiales o servicios.

- f) Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición. Los descuentos por pronto pago se descontarán del valor del inventario.
- g) **SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S.**, si utiliza el sistema de control de inventarios por producción, aplicara la política establecida en este capítulo.
- h) **SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S.**, medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

VALOR REALIZABLE

VNR	=	PRECIO ESTIMADO DE VENTA	-	COSTO ESTIMADO DE VENTA	-	COSTO PARA TERMINAR EL PRODUCTO
-----	---	--------------------------------	---	-------------------------------	---	---------------------------------------

El método de medición (valuación) de los inventarios será el promedio ponderado. Los costos de transformación de los inventarios incluirán los costos directamente relacionados con las unidades de producción, tales como la mano de obra directa.

También incluirán una distribución sistemática de los costos indirectos de producción variables o fijos, en los que se haya incurrido para transformar las materias primas en productos terminados:

- a) Son costos indirectos de producción fijos los que permanecen relativamente constantes, con independencia del volumen de producción, tales como la depreciación y mantenimiento de los edificios y equipos de la fábrica, así como el costo de gestión y administración.
- b) Son costos indirectos variables los que varían directamente, o casi directamente, con el volumen de producción, tales como los materiales y la mano de obra indirecta.

SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S., distribuirá los costos indirectos fijos de producción entre los costos de transformación sobre la base de la capacidad normal de los medios de producción. El importe de costo indirecto fijo distribuido a cada unidad de producción no se incrementará como consecuencia de un nivel bajo de producción, ni por la existencia de capacidad ociosa (esto se llevará al gasto).

Los costos indirectos no distribuidos se reconocerán como gastos en el periodo en que hayan sido incurridos. Así mismo, los costos de desperdicios anormales se llevarán al estado de resultados.

En el estado de situación financiera se clasificará como activo corriente; en caso de que haya inventarios con realización superior a doce (12) meses se clasificara como no corriente. En el estado de flujos de efectivo se presentará como actividades de operación.

- **Propiedades planta y equipo**

Se describen las políticas contables establecidas por **SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S.**, para el reconocimiento inicial, medición inicial, medición posterior, política de depreciación, vida útil, para cada clase de las propiedades, planta y equipo y las actividades relacionadas con este rubro contable.

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que **SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S.**, posee para la operación o para propósitos administrativos, que no están disponibles para la venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil probable exceda un (1) año, entendiéndose ésta, como el tiempo estimado de uso o los factores necesarios para estimar la operatividad del bien. Incluye las siguientes clases:

TIPO	VIDA UTIL	VALOR RESIDUAL
EDIFICACIONES	DE 20 A 50 AÑOS	ENTRE 0% Y 10%
MAQUINARIA Y EQUIPO	DE 05 A 15 AÑOS	ENTRE 0% Y 05%
EQUIPO DE OFICINA	DE 05 A 10 AÑOS	ENTRE 0% Y 05%
EQUIPO DE MEDICINA	DE 05 A 10 AÑOS	ENTRE 0% Y 05%
EQUIPO DE COMPUTO	DE 03 A 08 AÑOS	ENTRE 0% Y 02%
VEHICULOS	DE 05 A 12 AÑOS	ENTRE 0% Y 05%

- **Activos intangibles**

Se entiende por activo intangible, todo activo identificable de carácter no monetario, sin apariencia física, sobre el cual se posee el control, es plenamente cuantificable y se espera obtener beneficios económicos futuros de este. Las tres (3) condiciones siguientes se deben presentar simultáneamente para poder reconocer el activo como intangible:

- a) **Que sea identificable:** esta característica se cumple, cuando el intangible se pueda separar, es decir, es susceptible de ser escindido y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o

intercambiado, ya sea individualmente o junto con un activo identificable con el que guarde relación.

- b) **Que se posea el control:** se refiere a la capacidad que se tiene para obtener los beneficios económicos futuros que proceden del activo intangible, bien sea por derechos de tipo legal u otro tipo, además, **SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S.**, pueden restringirles el acceso a dichos beneficios a otras personas.
- c) **Que genere beneficios económicos futuros:** bien sea por el incremento de los ingresos de **SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S.**, o debido a una reducción de los costos.

El precio que paga **SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S.**, para adquirir separadamente un activo intangible, reflejará las expectativas acerca de la probabilidad de que los beneficios económicos futuros incorporados al activo fluyan a la empresa, en otras palabras, se esperará que haya una entrada de beneficios económicos, incluso si existe incertidumbre sobre la fecha o el importe de éstos. Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos no se reconocerán en una fecha posterior como parte del costo de un activo.

GRUPO INTANGIBLES	VIDA UTIL ESTIMADA	METODO DE AMORTIZACION
SOFTWARE	DE 3 A 5 AÑOS	LINEA RECTA
OTROS INTANGIBLES	DE 5 A 10 AÑOS	LINEA RECTA

- **Gastos pagados por anticipado**

Esta política sólo incluirá aquellas erogaciones que cumplan las condiciones para ser activos:

- a) Que sea probable que **SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S.**, obtenga beneficios económicos futuros derivados de este y
- b) El importe pueda ser valorado fiablemente. Las partidas de gastos pagados por anticipado de las cuales es probable que **SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S.**, obtenga un beneficio económico futuro son las que, por acuerdo con el tercero, se puede obtener la devolución del dinero restante, en caso de que el bien o servicio objeto del prepago no sea utilizado por todo el tiempo del prepago pactado.

- **Arrendamientos**

La determinación de si un contrato es o contiene un arrendamiento, se basa en el análisis de la naturaleza del acuerdo y requiere la evaluación de si el cumplimiento del contrato recae sobre el uso de un activo específico y si el

acuerdo confiere a **SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S.**, el derecho de uso del activo; por esto se hace necesario analizar en detalle cada uno de los contratos y sus particularidades, para poder realizar la clasificación.

Un arrendamiento es un acuerdo por el cual el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado. Cada vez que **SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S.**, esté bajo este tipo de acuerdos, deberá clasificarlo en alguno de las siguientes modalidades:

- **Arrendamiento financiero:** arrendamiento en el que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.
- **Arrendamiento operativo:** es cualquier acuerdo de arrendamiento distinto a arrendamiento financiero.

El que un arrendamiento sea financiero u operativo dependerá de la esencia económica y naturaleza de la transacción, más que de la mera forma del contrato.

- **Cuentas por pagar**

SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S., reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en:

- a) Prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y
- b) En otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

Se reconoce una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.
- Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.
- Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros

SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S., ha definido actualmente unas políticas de pago a proveedores y otras prácticas comunes por medio de las cuales realiza pagos y cancela las cuentas por pagar por concepto de

obligaciones según las fechas de vencimientos acordadas con los diferentes tipos de acreedores.

- **Obligaciones financieras**

Las obligaciones financieras son instrumentos financieros pasivos bajo NCIF, debido corresponden a obligaciones contractuales a entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad.

- a) **Créditos de Tesorería:** corresponden a créditos de rápida consecución y rápido pago, ya que se destinan a solventar deficiencias transitorias de liquidez.
- b) **Sobregiros Bancarios.**
- c) **Pasivos por arrendamientos financieros:** corresponden a las obligaciones que surgen de los contratos de arrendamiento financiero que se suscriben con el ánimo de financiar la adquisición de activos, a través de una compañía financiera.
- d) **Los intereses:** se llevan contra el resultado en el periodo en el cual se generan.

- **Ingresos y otros ingresos**

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los bienes entregados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. La empresa reconoce los ingresos cuando el importe de estos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de la empresa.

En el desarrollo de las operaciones diarias de la organización pueden generarse ingresos o beneficios económicos que no se originan en las actividades ordinarias del negocio, es decir, en aquellos procesos con los que no se da cumplimiento al objeto social, misión o actividad principal. Estos otros ingresos ordinarios y extraordinarios que se generen deberán reconocerse con base en las disposiciones de las Normas Colombianas de Información Financiera.

Esta política contable debe ser aplicada al reconocer ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

- a) Prestación del servicio.
- b) Prestación de otros servicios

- c) Rendimientos financieros e intereses de inversiones o activos financieros.
- d) Intereses de cuentas por cobrar por financiaciones.
- e) Otros ingresos como:
 - Venta de Activos
 - Arrendamiento de Propiedades, Planta y Equipo
 - Rendimientos financieros e Intereses
 - Venta de otros bienes
 - Amortización del costo medio de inversión
 - Otros ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) **SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S.**, ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes.
- b) **SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S.**, no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.
- c) El valor de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- d) Sea probable que **SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S.**, reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

- **Corrección de errores y cambios de las políticas contables**

SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S., debe aplicar las mismas políticas contables dentro de cada período contable, así como de un período a otro, excepto si se presentase algún cambio en una política contable, con el fin de lograr comparabilidad en los estados financieros a lo largo del tiempo, y

poder identificar tendencias en su situación financiera, desempeño financiero y flujos de efectivo.

SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S., cambiará una política contable sólo si tal cambio:

- Es requerido por una Norma o Interpretación, emitida por IASB.
- Esto llevara a que los estados financieros de **SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S.**, suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones, otros eventos o condiciones que afecten la situación financiera, el desempeño financiero o los flujos de efectivo de la empresa.

- **Presentación de estados financieros**

En esta política contable se establecen los criterios generales para la presentación de Estados Financieros Individuales de Propósito General, las directrices para determinar su estructura y los requisitos mínimos sobre su contenido.

- **Presentación razonable**

SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S., reflejará en sus estados financieros el efecto razonable de sus transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos. Adicionalmente, realizarán una declaración explícita en las notas a los estados financieros señalando el cumplimiento de NCIF.

- **Hipótesis de negocio en marcha**

Los estados financieros serán elaborados bajo la hipótesis de negocio en marcha, es decir, la gerencia al final del cierre contable de cada año deberá evaluar la capacidad que tiene **SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S.**, para continuar en funcionamiento y cuando se presente incertidumbre sobre hechos que puedan afectar la continuidad deberá revelarse.

- **Base contable de causación**

Para la elaboración de los estados financieros se utilizará la base contable de causación, es decir, las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos, cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento bajo las NCIF.

- **Uniformidad en la presentación**

La presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros se conservará de un periodo a otro, a menos que:

- a) Surja un cambio en la naturaleza de las actividades de **SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S.**, o en la revisión de sus estados financieros, se determine que sería más apropiado otra presentación u otra clasificación, según lo establecido en la Política de corrección de errores, cambios en políticas y estimados contables bajo NCIF.
- b) Una Norma o Interpretación requiera un cambio en la presentación.
- c) Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implicará una modificación en la presentación de los estados financieros del año anterior para efectos comparativos. Esta situación deberá ser revelada en las Notas a los Estados Financieros, indicando los elementos que han sido reclasificados.

- **Materialidad o importancia relativa y agrupación de datos**

SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S., presentará por separado en los estados financieros todas aquellas partidas similares que posean la suficiente importancia relativa y agrupará aquellas partidas similares que individualmente sean inferiores al 5% del total del grupo a que se hace referencia en la nota correspondiente.

- **Compensación**

SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S., no compensará en sus estados financieros, activos con pasivos, ni ingresos con gastos, salvo cuando la compensación sea requerida o esté permitida por alguna Norma o Interpretación. **SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S.**, puede compensar los siguientes ítems para efectos de la presentación de los estados financieros:

- a) Saldos a favor y saldos por pagar por concepto de impuestos.
- b) Diferencia en cambio positiva y negativa (ingreso y gasto).
- c) Utilidad o pérdida en la venta de Propiedades, Planta y Equipo.
- d) El efectivo restringido con el pasivo específico que le dio origen.

- **Frecuencia de la información**

Los Estados Financieros Individuales de Propósito General serán elaborados con una periodicidad anual, al cierre del ejercicio fiscal. Sin embargo, por efecto de los requerimientos de las entidades financieras y algunos organismos de control se prepararán estados financieros trimestrales a corte 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre para cumplir con estos requisitos. Los estados financieros serán preparados de acuerdo con la NIC 34.

- **Comparabilidad**

Los estados financieros se presentarán en forma comparativa respecto del periodo anterior. De igual forma se deberá incluir también en la información de tipo descriptivo y narrativo siempre que sea relevante para la adecuada comprensión de los estados financieros del periodo corriente.

La información comparativa deberá contener como mínimo dos periodos consecutivos de los estados financieros y las notas asociadas.

Cuando se realice una re-expresión retroactiva de las partidas de los Estados Financieros o se aplique una política contable retroactivamente; **SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S.**, deberá presentar como mínimo tres estados de situación financiera que corresponderán al cierre del periodo corriente, al cierre del periodo anterior (que es el mismo que el del comienzo del periodo corriente) y al principio del primer periodo comparativo.

Adicionalmente, cuando se modifique la presentación o clasificación de partidas en los estados financieros, deberá realizarse la reclasificación de la información comparativa revelando la naturaleza, valor y razón de la reclasificación. En los casos en los que dicha reclasificación sea impracticable deberá revelarse las razones, así como la naturaleza de los ajustes que deberían efectuarse.

- **Estructura y contenido de los estados financieros**

Al cierre contable anual, **SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S.**, preparará los siguientes estados financieros:

- a) Estado de situación financiera
- b) Estado de resultados y resultado integral
- c) Estado de cambios en el patrimonio
- d) Estado de flujos de efectivo
- e) Notas que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

Cada estado financiero debe indicar claramente en sus encabezados: el nombre de **SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S.**, nombre del estado financiero, fecha de corte o período que cubre, unidad monetaria en que están expresados los estados financieros (aproximados por exceso o defecto al múltiplo de mil más cercano de pesos colombianos), los dos (2) años comparativos (al lado izquierdo siempre se presentará el año corriente y al lado derecho las cifras del año anterior).

- **Provisiones y contingencias**

A continuación, se ilustra el reconocimiento que realiza **SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S.**, de sus provisiones y pasivos contingentes:

SITUACIÓN	RECONOCIMIENTO	REVELACIONES
Si SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S. , posee una obligación presente que probablemente exija una salida de recursos.	Se procede a reconocer una provisión por el valor total de la obligación.	Se exige revelar información sobre la provisión.
Si SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S. , posee una obligación posible , o una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos.	No se reconoce provisión.	Se exige revelar información sobre el pasivo contingente.
Si SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S. , posee una obligación posible, o una obligación presente en la que se considere remota la posibilidad de salida de recursos.	No se reconoce provisión.	No se exige revelar ningún tipo de información.

- **Deterioro del valor de los activos**

SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S., aplicará esta política a los activos que conformen las Unidades Generadoras de Efectivo definidas, que corresponden a los activos de los rubros contables de propiedades, planta y equipo y de activos intangibles.

Esta política contable no aplica para:

- El deterioro de los inventarios se expone en la política contable de inventarios.
- No aplica para los activos no corrientes disponibles para la venta.

- c) El deterioro de las cuentas por cobrar se expone en la política contable de deterioro de valor de las cuentas por cobrar.

- **Impuesto a las ganancias corriente y diferido**

Se describe a continuación las políticas contables establecidas por **SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S.**, para el reconocimiento inicial, medición inicial y posterior del impuesto de renta corriente e impuesto diferido.

- **Impuesto de Renta Corriente**

La medición de este impuesto se realiza de acuerdo con las normas tributarias vigentes en la fecha de cierre del periodo gravable usando la tasa de impuesto aplicable según la normatividad tributaria.

Los anticipos entregados sobre el impuesto del año siguiente o las retenciones en la fuente practicadas a **SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S.**, o autorretenidas en el periodo gravable, se deben contabilizar como un menor valor del impuesto corriente por pagar. Si este neteo genera un saldo a favor se reconocerá como una cuenta por cobrar a la Administración de Impuestos.

Tanto el impuesto a las ventas por pagar como la retención en la fuente por pagar serán compensadas para efectos de presentación del balance con los saldos a favor del Impuesto de Renta en la medida en que **SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S.**, decida hacer uso de esta opción.

El impuesto corriente se reconoce en el periodo en el cual surgen los resultados contables como un gasto por impuesto de renta contra un pasivo de impuesto de renta por pagar.

- **Impuesto de Renta Diferido**

Las diferencias temporarias son aquellas divergencias entre los saldos del balance contable y los saldos del balance fiscal que se materializan a través de la conciliación patrimonial. Los saldos del balance contable surgen de la implementación de las NCIF y la conversión de estados financieros. Los saldos del balance fiscal surgen de la aplicación de la normatividad tributaria. Las diferencias temporarias serán imponderables o deducibles.

El impuesto de renta diferido será medido multiplicando la diferencia temporaria deducible o imponible por la tasa esperada o la substancialmente anunciada para el momento en que se revierta la diferencia.

En la medida en que no sea probable disponer de ganancias fiscales contra las que se puedan compensar las pérdidas o créditos fiscales no aplicados, no se procederá a reconocer el impuesto diferido activo.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se reconocerán como gasto e ingreso en el estado de resultados, excepto cuando hayan surgido de:

- a) Una transacción o suceso que se reconoce en el mismo periodo o en otro diferente fuera del resultado, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio, porque lo requiere o permiten otras normas, como en los siguientes casos:
- I. Un cambio en el valor en libros de una propiedad planta y equipo por efectos de la revaluación, la cual se reconoce en el otro resultado integral y su impuesto diferido se reconoce igualmente en este rubro.
 - II. Diferencias en cambio que surjan en la conversión de estados financieros de un negocio en el extranjero, que son reconocidas en el otro resultado integral.
 - III. Las ganancias o pérdidas ocasionadas por un activo financiero disponible para la venta, las cuales se reconocerán en el otro resultado integral.
 - IV. Los ajustes realizados en los cambios en las políticas contables o la corrección de errores, los cuales se reconocen directamente en el patrimonio.
- b) Una combinación de negocios
- c) El impuesto diferido activo se reconocerá y se mantendrá en la medida en que:
- I. Haya suficientes diferencias temporarias imponibles que los compensen en el mismo periodo, ó
 - II. La proyección tributaria indica que se generará suficiente renta líquida gravable que permita deducir las diferencias temporarias deducibles o compensar las pérdidas fiscales.

Por lo tanto, es necesario que al final de cada año se prepare la proyección fiscal de la empresa por los periodos en los cuales se compensaría o deducirían las partidas que originan impuesto diferido.

Al 31 de diciembre de 2025 **SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S.**, estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras.

- **Diferencias temporarias deducibles**

Se generará activo por impuesto de renta diferido cuando:

- a) El activo contable sea inferior al activo fiscal o
- b) El pasivo contable sea superior al pasivo fiscal,
- c) Resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que le permitan cargar las diferencias temporarias deducibles, de tal forma que la diferencia se revierta generando un menor pago del impuesto de renta en el mismo periodo en el que se espera se reviertan las diferencias temporarias deducibles o en los periodos en los que una pérdida fiscal pueda ser compensada.

El efecto tributario de estas diferencias se reconocerá en el momento en que se origina la diferencia temporaria y se reconocerá como un menor valor del gasto en el estado de resultados como impuesto de renta diferido y la contrapartida será un activo no corriente denominado "**Impuesto de renta diferido por cobrar**".

Si la partida que generó el impuesto diferido afectó el otro resultado integral o el patrimonio contable, se reconocerá en la misma cuenta sin afectar los resultados del periodo. Las siguientes diferencias temporarias generarán impuesto de renta diferido por cobrar.

- **Diferencias temporarias imponibles**

Se generará pasivo por impuesto de renta diferido cuando:

- a) El activo contable sea superior al activo fiscal y/o
- b) El pasivo contable sea inferior al pasivo fiscal;
- c) En la medida en que en un futuro dicha diferencia se revierta generando un mayor pago del impuesto de renta.

El efecto tributario de estas diferencias se reconocerá en el momento en que se origina la diferencia temporaria y se reconocerá como un gasto en el estado de resultados como impuesto de renta diferido y la contrapartida será un pasivo no corriente denominado "**Impuesto de renta diferido por pagar**".

Si la partida que generó el impuesto diferido afectó el otro resultado integral o el patrimonio contable, se reconocerá en la misma cuenta sin afectar los resultados del periodo.

- **Beneficios a empleados**

SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S., reconoce sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- a. Que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado,

- b. Que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad,
- c. Que esté debidamente contemplado por disposición legal o sea costumbre de **SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S.**,
- d. Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

En esta política se indica como **SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S.**, maneja contablemente los beneficios que se otorgan a los empleados, trabajadores y familiares de estos: beneficios de corto plazo, beneficios por terminación, beneficios de largo plazo.

- **Políticas de gestión de riesgos**

La política de administración de riesgo contempla los siguientes aspectos:

- a) Aprovechamiento de la evaluación de riesgos para garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos y la supervivencia de la clínica.
- b) Contar con procesos y procedimientos eficientes, revisados y ajustados de acuerdo con las necesidades y evolución del negocio.
- c) Hay que asegurar que se mantenga un adecuado sistema de control interno, en las operaciones, la preparación de estados financieros, la aplicación de las políticas y la gestión del riesgo.
- d) Hay que asegurar que el proceso de información financiera, la evaluación de los riesgos y controles relativos al proceso de preparación de informes se realice con apego a las normas éticas y legales, garantizando la integridad de los estados financieros y sus revelaciones.
- e) Garantizar el equilibrio en la forma como la organización administra sus riesgos y el ambiente de control.
En ese orden de ideas y en el marco de los principios del Sistema de Control Interno, la primera línea de defensa contra los riesgos se encuentra a cargo de cada uno de los funcionarios que llevan a cabo día a día la operación (autocontrol), la segunda línea de defensa recae sobre los órganos de control Interno de **SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S.**, y una tercera sustentada en las evaluaciones independientes llevadas a cabo de manera periódica.

f) **Revelaciones**

A continuación, se mostrará la composición de las partidas que conforman los estados financieros con corte a 31 de diciembre de los años **2025** y **2024**, (valores expresados en pesos colombianos (COP)).

• **Transacciones en moneda extranjera**

Las normas básicas existentes en Colombia permiten la libre negociación de divisas extranjeras a través de los bancos y demás instituciones financieras a tasas libres de cambio. No obstante, la mayoría de las transacciones en moneda extranjera todavía requieren el cumplimiento de ciertos requisitos legales. En el caso que se presenten transacciones y saldos en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio representativa del mercado (TRM) dada por el Banco de la República.

NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo se compone de los saldos en cajas y bancos. Al cierre de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de **2025** y **2024**, los valores representados en el efectivo y equivalentes de efectivo se encuentran sin restricciones.

CUENTA		2025	2024	VARIACION	
				RELATIVA	PORCENTUAL
EFECTIVO	1	0	0	0	0%
SUBTOTAL		0	0	0	0%
EFECTIVO EN BANCOS	2	1.300.353.152	804.875.529	495.477.623	62%
SUBTOTAL		1.300.353.152	804.875.529	495.477.623	62%
TOTAL EFECTIVO		1.300.353.152	804.875.529	495.477.623	62%

1) Corresponde al recaudo por ventas y copago de los pacientes atendidos en los últimos días del mes de diciembre, los cuales son cruzados los primeros días hábiles del siguiente mes.

(2) Corresponde a los fondos asignados para las cajas menores de la clínica y a los reembolsos de caja pendientes los cuales se cruzan en el siguiente mes.

(3) Corresponde a las cuentas bancarias del manejo de los recursos propios de la compañía. Este es el saldo de las cuentas bancarias a 31 de diciembre del 2025 y del 2024, las cuales corresponden a los pagos de las entidades y los recaudos diarios.

(4) Corresponde a una cuenta de ahorro fiduciaria que posee la clínica en Bancolombia para un ahorro a corto plazo.

NOTA 4 - CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

Bajo el nuevo marco de referencia NCIF, a continuación, se detallan los valores y cuentas que conforman cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes, el saldo de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes a 31 de diciembre **2025** y **2024** incluye:

CUENTA		2.025	%	2.024	%
DEUDORES DEL SISTEMA	1	2.681.921.614	99%	2.850.854.388	1,43
ACTIVOS NO FINANCIEROS - ANTICIPOS	2	270.029.316	10%	11.347.461	0,01
CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES	3	0	0%	0	0,00
DEUDORES VARIOS	4	0	0%	0	0,00
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR	5	-243.348.876	-9%	-869.368.807	-0,44
TOTAL		2.708.602.054	1,00	1.992.833.042	1,00

NOTA 5 - INVENTARIOS - CONSUMIBLES

Bajo el nuevo marco de referencia NIIF, a continuación, se detallan los valores y cuentas que conforman los inventarios, que para nuestro caso representan los consumibles de la prestación del servicio. Los inventarios presentan su medición al costo histórico así:

CUENTA		2.025	2.024	VARIACION	
				RELATIVA	%
INSUMOS PRESTACION SERVICIO SALUD	1	0	0	0	0,00
MATERIALES, RESPUESTOS Y ACCESORIOS	2	0	0	0	0,00
TOTAL		0	0	0	0,00

(1) En la cuenta medicamentos se registran los valores de las drogas y medicamentos que se utilizan como insumos para la prestación del servicio de salud.

(2) En la cuenta material médico quirúrgico corresponde al saldo del material necesario para la prestación del servicio de salud y sus procedimientos quirúrgicos.

(3) No se han relacionado elementos, materiales o reactivos de laboratorio.

NOTA 6 – ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo de activos por impuestos corrientes con corte a 31 de diciembre del 2025 y 2024, incluye:

CUENTA		2.025	%	2.024	%
ANTICIPOS DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	1	270.601.356	10%	226.756.821	0,11
TOTAL		270.601.356	0	226.756.821	0

NOTA 7 – PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Bajo el nuevo marco de referencia NCIF, a continuación, se detallan los valores y cuentas que conforman la Propiedad, planta y equipo, su medición posterior es a su costo histórico:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la empresa efectuó una revisión de los indicadores internos y externos de deterioro, determinando que no existen indicios de que los bienes de propiedades, plantas y equipo se encuentren deteriorados, adicionalmente no tiene restricción de titularidad ni garantías para el cumplimiento de obligaciones que afecten a los bienes de propiedades, plantas y equipo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la empresa no presenta activos de propiedades, plantas y equipos retirados de uso, clasificados como disponibles para la venta.

Sus vidas útiles y método de depreciación se detallan a continuación:

TIPO	VIDA UTIL	METODO DE DEPRECIACION
EDIFICACIONES	DE 20 A 50 AÑOS	LINEA RECTA
MAQUINARIA Y EQUIPO	DE 05 A 15 AÑOS	LINEA RECTA
EQUIPO DE OFICINA	DE 05 A 10 AÑOS	LINEA RECTA
EQUIPO DE COMPUTO	DE 03 A 08 AÑOS	LINEA RECTA
VEHICULOS	DE 05 A 12 AÑOS	LINEA RECTA
ARMAMENTO	DE 03 a 15 AÑOS	LINEA RECTA

Las mejoras y reparaciones que prolonguen su vida útil de estos rubros se capitalizan, las demás reparaciones y mantenimientos preventivos se registran contra el resultado en el año en que se generen.

CUENTA	2.025	2.024	VARIACION	
			RELATIVA	%
MAQUINARIA Y EQUIPO	66.509.476	66.509.476	0	0,00
EQUIPO DE OFICINA	66.890.881	60.429.621	6.461.260	10,69
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	19.276.800	19.278.800	-2.000	-0,01
MAQUINARIA Y EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	307.229.277	290.588.951	16.640.326	5,73
SUBTOTAL	461.906.436	438.806.850	23.099.586	16,41

CUENTA	2.025	2.024	VARIACION	
			RELATIVA	%
MAQUINARIA Y EQUIPO	-55.596.324	-53.206.747	-2.389.577	4,49
EQUIPO DE OFICINA	-13.113.730	-12.163.115	-950.615	7,82
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	-27.437.776	-22.611.929	-4.825.847	21,34
MAQUINARIA Y EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	-259.799.831	-222.469.953	-37.329.878	16,78
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	-355.947.661	-310.451.744	-45.495.917	50,43
SUBTOTAL	105.958.775	128.355.106	-22.396.331	67

- 1) Corresponde a las inversiones realizadas en maquinaria y equipos por la clínica para adecuar las diferentes áreas para prestar un servicio de alta calidad a sus pacientes.
- 2) Corresponde a los equipos de oficina necesarios para las actividades relacionadas con la gestión de la clínica.
- 3) Este rubro corresponde a los bienes de cómputo utilizados en el desarrollo del objeto social de la clínica.
- 4) Este rubro corresponde a las inversiones realizadas en la compra de equipos médicos científicos para la prestación de los servicios de salud.
- 5) En esta cuenta se hace reconocimiento del uso y desgaste de bienes, de los cuales se obtuvieron beneficios económicos durante el año, utilizando como método de depreciación el de línea recta.

NOTA 8 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DEL CRÉDITO MERCANTIL

Bajo el nuevo marco de referencia NCIF, a continuación, se detallan los valores y cuentas que conforman Activos Intangibles distintos del crédito mercantil, su medición posterior es a su costo histórico así:

ACTIVOS INTANGIBLES	VALOR DE LA LICENCIA	AMORTIZACION	SALDO 2025
SOFTWARE - NOMBRE DEL SOFTWARE	1	0	0
TOTAL INTANGIBLES	0	0	0

Sus vidas útiles y método de depreciación se detallan a continuación:

GRUPO ACTIVOS INTANGIBLES	VIDA UTIL	METODO DE AMORTIZACION
SOFTWARE	DE 3 A 5 AÑOS	LINEA RECTA
INTANGIBLE	DE 1 A 10 AÑOS	LINEA RECTA

NOTA 9 – ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran utilizando las tasas de impuestos esperadas para los periodos en que los activos se vayan a realizar o los pasivos se vayan a liquidar con base en las tasas y en las leyes vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

Cuando hay distintas tasas de impuestos según los niveles de beneficios fiscales, los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran a las tasas conocidas para cada uno de los periodos futuros en los cuales se espera se revertirán las diferencias temporarias. El saldo de activos y pasivos por impuesto diferido con corte a 31 de diciembre del 2025 y 2024 incluye:

CUENTA	2.025	2.024	VARIACION	
			RELATIVA	%
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS				
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	1	0	0	0,00
TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	0	0	0	0,00
PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS				
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2	0	0	0,00
TOTAL PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	0	0	0	0,00
TOTAL NETO POR IMPUESTOS DIFERIDOS	0	0	0	0,00

NOTA 10 – OBLIGACIONES FINANCIERAS

Los créditos que posee la compañía tenían un plazo estipulado de 3 años, y presentan a 31 de diciembre de los años 2025 y 2024, los siguientes saldos:

CUENTA	2.025	2.024	VARIACION	
			RELATIVA	%
OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO				
COMPAÑÍAS DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	1	0	0	0,00
SOBREGIROS	2	0	0	0,00
TARJETAS DE CREDITO	3	0	0	0,00
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	0	0	0	0,00
CUENTA	2.025	2.024	VARIACION	
			RELATIVA	%
OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO				
COMPAÑÍAS DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	1	0	0	0,00
OTRAS OBLIGACIONES	2	0	0	0,00
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	0	0	0	0,00

NOTA 11 – CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de cuentas por pagar registrado a 31 de diciembre del 2025 y 2024, está representado por obligaciones contraídas por la entidad, originadas de la adquisición de bienes y servicios, arrendamientos, servicios, compras, honorarios, gastos de viaje, cajas menores, corretaje y otras cuentas por pagar, servicios aduaneros, devolución a particulares, seguros útiles y papelería, útiles de aseo y cafetería y activos fijos por pagar.

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES:

CUENTA	2.025	2.024	VARIACION		
			RELATIVA	%	
PROVEEDORES NACIONALES - CORTO PLAZO	1	1.863.850.000	1.295.262.790	568.587.210	43,90
PROVEEDORES NACIONALES - LARGO PLAZO	2	0	0	0	0,00
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.863.850.000	1.295.262.790	568.587.210	43,90	

OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

A continuación, se relacionan las observaciones correspondientes a los terceros que conforman los saldos más representativos de los rubros de otras cuentas por pagar con corte al 31 de diciembre del 2025 y 2024.

CUENTA	2.025	2.024	VARIACION		
			RELATIVA	%	
CUENTAS POR PAGAR					
CUENTAS POR PAGAR	1	9.129.661	17.516.000	-8.386.339	-47,88
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	9.129.661	17.516.000	-8.386.339	-47,88	

CUENTAS POR PAGAR A ACCIONISTAS

A continuación, se relacionan las obligaciones de la empresa con sus accionistas

CUENTA	2.025	2.024	VARIACION		
			RELATIVA	%	
DEUDAS CON ACCIONISTAS - CORTO PLAZO	1	0	0	0,00	
DEUDAS CON ACCIONISTAS - LARGO PLAZO	2	342.833.090	325.266.553	17.566.537	5,40
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR	342.833.090	325.266.553	17.566.537	5,40	

NOTA 12 – BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, a cambio de sus servicios.

Los tipos de beneficios a empleados comprenden:

- a) Beneficios a corto plazo: son aquellos distintos de los de terminación cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce (12) meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.
- b) Otros beneficios a largo plazo: aquellos cuyo pago no vence dentro de los doce (12) meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S., no tiene dentro de su política establecida los pagos basados en acciones a sus empleados.

Esta política será actualizada en el caso que existan nuevos beneficios que no estén bajo su alcance o en el caso también que las NIIF – PYME aplicables tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política.

CUENTA	2.025	2.024	VARIACION		
			RELATIVA	%	
BENEFICIOS A EMPLEADOS					
NOMINAS POR PAGAR	1	0	12.712.482	-12.712.482	0,00
CESANTIAS CONSOLIDADAS	2	53.836.691	34.735.264	19.101.427	54,99
INTERESES SOBRE CESANTIAS	3	5.258.262	3.770.195	1.488.067	39,47
PRIMAS	4	0			
VACACIONES CONSOLIDADAS	5	18.245.047	14.081.815	4.163.232	29,56
OTROS	6		12.184.063	-12.184.063	-100,00
TOTAL CUENTAS COMERCIALES BENEFICIOS A EMPLEADOS		77.340.000	77.483.819	-143.819	94,46

- (1) Este valor registra el saldo a pagar a los trabajadores de **SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S.**, tales como sueldos, salario integral, jornales, horas extras y recargos, comisiones, viáticos, incapacidades y subsidio de transporte.
- (2) Son las obligaciones de los trabajadores de **SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S.**, por concepto del auxilio de cesantías que provisionaron en el año 2025 y 2024.
- (3) Son las obligaciones de los trabajadores de **SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S.**, por concepto del auxilio de interés de cesantías que provisionaron en el año 2025 y 2024.
- (4) Corresponde al valor acumulado de las vacaciones que **SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S.**, adeuda a sus trabajadores.

- (5) Corresponde a obligaciones con los trabajadores por concepto de reconocimiento de ajustes en prestaciones sociales y vacaciones

NOTA 13 – OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

El saldo de otros pasivos no financieros corrientes con corte a 31 de diciembre del 2025 y 2024 incluye:

CUENTA		2.025	2.024	VARIACION	
				RELATIVA	%
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES					
ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	1	136.416.630	57.658.747	78.757.883	136,59
DEPOSITOS RECIBIDOS	2	0	0	0	0,00
OTROS - DESCUENTOS DE NOMINA	3	0	0	0	0,00
TOTAL OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES		136.416.630	57.658.747	78.757.883	136,59

- 1) En este rubro se registró todas las obligaciones de **SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S.**, a favor de entidades oficiales y privadas por concepto de aportes parciales y descuentos a trabajadores de conformidad con la regulación laboral. Igualmente registra otras acreencias de carácter legal y descuentos especiales debidamente autorizados, a excepción de lo correspondiente a préstamos y retención en la fuente.

El saldo de otros pasivos no financieros no corrientes con corte a 31 de diciembre del 2025 y 2024 incluye:

CUENTA		2.025	2.024	VARIACION	
				RELATIVA	%
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES					
PARA CONTINGENCIAS	1	0	0	0	0,00
TOTAL OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES		0	0	0	0,00

NOTA 14 – CUENTAS POR PAGAR POR OBLIGACIONES FISCALES

Bajo el nuevo marco de referencia NCIF, a continuación, se detallan los valores y cuentas que conforman Cuentas por pagar por obligaciones fiscales. Las cuales de acuerdo con el marco normativo de las NCIF pueden sufrir el proceso de compensación para efectos de la presentación de Estados Financieros.

CUENTA		2.025	2.024	VARIACION	
				RELATIVA	%
PASIVO POR IMPUESTO CORRIENTE					
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS		269.920.000	198.471.000	71.449.000	36,00
RETENCION EN LA FUENTE POR PAGAR		75.830.000	79.647.000	-3.817.000	-4,79
TOTAL PASIVO POR IMPUESTO CORRIENTE		345.750.000	278.118.000	67.632.000	31,21

- (1) Este valor corresponde al cálculo de la provisión de Renta que realiza la entidad para calcular dicha provisión a través de la liquidación ordinaria sometida a una tarifa del 35% para Renta sobre la Utilidad antes de Impuestos.

NOTA 15 – PATRIMONIO

El saldo de patrimonio con corte a 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluye:

CUENTA		2.025	2.024	VARIACION	
				RELATIVA	%
PATRIMONIO					
CAPITAL SOCIAL	1	1.000.000.000	50.000.000	950.000.000	190000%
RESERVA LEGAL	2	25.000.000	25.000.000	0	0%
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	476.092.000	282.262.000	193.830.000	6867%
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIORES	4	109.101.000	744.049.000	-634.948.000	-6534%
TOTAL PATRIMONIO		1.610.193.000	1.101.311.000	508.882.000	0%

- (1) El Capital de **SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S.**, está constituido de la siguiente manera:

ACCIONISTA	IDENTIFICACION	2025	2024	VARIACION	
		APORTE	APORTE	RELATIVA	
ANTONIO PASCUAL MASTROIANNI GONZALEZ	1	1.124.526.985	500.000.000,00	25.000.000,00	50%
PASCUAL MASTROIANNI RICCIO	2	20.160.303	500.000.000,00	25.000.000,00	50%
TOTALES			1.000.000.000,00	50.000.000,00	100%

- (2) El saldo corresponde a la reserva legal con corte a 31 de diciembre 2025 y 2024.
 (3) Es el saldo es la diferencia entre ingresos y gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de la compañía en el año 2025 y 2024.
 (4) El saldo que presenta esta cuenta a 31 de 2025 y 2024 corresponde a los resultados acumulados de ejercicios anteriores y que no se han distribuidos a título de participaciones entre los socios.
 (5) El saldo que presenta esta cuenta es debido a la transición a NCIF (Normas Colombianas de Información Financiera) que proviene de disponible, propiedad planta y equipo y diferidos de años anteriores. Ajustado a valores reales por medio de peritaje a la propiedad planta y equipo y reciasificación de disponible y diferido.

NOTA 16 – OPERACIONES CONTINUAS

Los ingresos de **SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S.**, corresponden a la prestación de servicios de salud, los cuales son prestados por profesionales altamente calificados para pacientes particulares y pacientes remitidos por las compañías promotoras de Salud (EPS) de carácter público y privado, e Instituciones Prestadoras de Salud (IPS).

OPERACIONES CONTINUAS

CUENTA		2025	2024	VARIACION	
				RELATIVA	%
INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	1	6.993.762.000	6.138.522.000	855.240.000	14%
DESCUENTOS Y GLOSAS SERVICIOS DE SALUD	2	-240.136.000	-238.644.000	-1.492.000	1%
INGRESOS ALTERNATIVAS LUNARAS	3	0	0	0	0%
TOTAL INGRESOS OPERACIONES CONTINUAS		6.753.626.000	5.899.878.000	853.748.000	15%

NOTA 17 – COSTO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

El saldo de costo por prestación de servicios de salud con corte a 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

CUENTA	2025	2024	VARIACION	
			RELATIVA	%
COSTO POR PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD				
COSTOS POR ATENCION EN SALUD	4.999.082.000	4.054.134.000	76.415.368	0,09
TOTAL COSTO POR PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	4.999.082.000	4.054.134.000	76.415.368	0,09

NOTA 18 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Los gastos operacionales de administración que a continuación se detallan son entre el periodo comprendido el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

CUENTA	2025	2024	VARIACION		
			RELATIVA	%	
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS					
GASTOS DE PERSONAL	1	446.906.932	450.437.637	-3.530.705	-78%
HONORARIOS	2	136.666.162	101.590.295	35.075.867	3453%
IMPUESTOS	3	29.653.494	32.737.622	-3.084.128	-942%
ARRENDAMIENTOS	4	73.518.384	66.409.100	7.109.284	1071%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	5	4.805.985	3.358.374	1.447.611	4310%
SEGUROS	6	778.179	1.878.815	-1.150.686	-6125%
SERVICIOS	7	90.934.547	78.646.273	12.288.274	1562%
GASTOS LEGALES	8	41.123.550	28.064.649	13.058.901	4653%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	9	14.720.784	19.459.889	-4.739.105	-2435%
ADECUACION E INSTALACION	10	0	105.500	-105.500	-10000%
DEPRECIACIONES	11	45.967.411	83.293.745	-37.326.334	-4481%
DETERIORO CARTERA	12	0	386.904.174	-386.904.174	-10000%
DETERIORO INVENTARIOS	13	0	0	0	0%
AMORTIZACION	14	0	0	0	0%
DIVERSOS	15	64.426.546	75.751.136	-11.324.590	-1495%
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION		949.451.924	1.328.637.209	-369.308.306	-27,80

- (1) El rubro de la cuenta sueldos corresponde a los pagos salariales de los empleados vinculados con la compañía por concepto de la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- (2) Los honorarios con corte al 31 de diciembre de 2025 y 2024 presentan los saldos que corresponden a revisoría fiscal ya que la empresa está obligada a tener revisor fiscal, asesoría jurídica por pago de honorarios adquiridos a la empresa Vélez y Asociados, accesoria técnica por honorarios de accesorias.
- (3) El Impuesto complementarios de avisos y tableros. Complementario al Impuesto de Industria y Comercio, este tributo departamental es uno de los más comunes dentro del territorio nacional. Ya sea por avisos públicos o privados.
- (4) Los arrendamientos con corte al 31 de diciembre de 2025 y 2024, presentan los saldos que corresponden a los arriendos de las diferentes sedes que tiene la empresa para la prestación de sus servicios.
- (5) Los seguros registran el valor de los gastos pagados o causados por la empresa en sus diversas modalidades.
- (6) El rubro de servicios corresponde a los servicios públicos domiciliarios y otros servicios adquiridos por la compañía.
- (7) Los gastos legales con corte al 31 de diciembre de 2025 y 2024 presentan los siguientes gastos que corresponden a los gastos pagados o causados por la empresa en el cumplimiento de disposiciones legales de carácter obligatorio.
- (8) Los gastos de mantenimiento y reparaciones realizadas a las diferentes instalaciones y equipos de la clínica.
- (9) Los gastos de adecuaciones e instalaciones corresponden a obras realizadas a las instalaciones y otras a equipos médicos.
- (10) Los gastos de viaje que se efectúan en desarrollo del giro normal de operaciones del ente económico.

(11) En esta cuenta se evidencia el gasto incurrido por parte de la compañía en el uso y desgaste de bienes y enseres de los cuales se obtuvieron beneficios económicos durante el año.

(12) En esta cuenta se registran los deterioros de la cartera de clientes comerciales y las provisiones realizadas durante el periodo.

(13) En esta cuenta se registran los gastos y erogaciones que se realizan y no se encuentran detallados en las anteriores cuentas.

NOTA 19 – INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS INGRESOS

El saldo de ingresos no operacionales con corte diciembre de 2025 y 2024 incluye:

CUESTA	2025	2024	VARIACION		
			RELATIVA	%	
INGRESOS NO OPERACIONALES					
INGRESOS FINANCIEROS	1	1.684.000	210.000	1.474.000	702%
OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	2	85.717.000	212.000	85.505.000	40333%
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		87.401.000	422.000	1.474.000	702%

- 1) Estos ingresos generalmente corresponden a los rendimientos financieros de las cuentas bancarias de ahorro y fiducias.
- 2) Corresponden a las recuperaciones de cartera castigada.
- 3) Son otros ingresos como aprovechamiento y ajustes al peso.

NOTA 20 – GASTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS

El saldo de gastos no operacionales con corte a 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluye:

CUESTA	2025	2024	VARIACION		
			RELATIVA	%	
GASTOS NO OPERACIONALES					
GASTOS FINANCIEROS	1	10.828.000	227.000	10.601.000	4670%
OTROS GASTOS NO OPERACIONALES	2	135.653.000	36.569.000	99.084.000	271%
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES		146.481.000	36.796.000	109.685.000	0,00

NOTA 21 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El saldo de impuesto a las ganancias con corte a 31 de diciembre del 2025 y 2024:

CUESTA	2025	2024	VARIACION		
			RELATIVA	%	
IMPUESTO A LAS GANANCIAS					
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIO	1	269.920.000	198.471.000	71.449.000	36,00
TOTAL IMPUESTO A LAS GANANCIAS		269.920.000	198.471.000	71.449.000	36,00

- **Impuesto sobre la renta diferido activo y pasivo**

El Impuesto Diferido, es el impuesto por pagar o por recuperar en periodos futuros, generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libro actual, y el efecto fiscal de la

compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedente de periodos anteriores.

SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S., reconocerá un pasivo por impuesto corriente a pagar por las ganancias fiscales del periodo actual y los periodos anteriores. Si el importe pagado por este impuesto corriente excede el importe por pagar del periodo actual y los periodos anteriores, se reconocerá el exceso como un activo por impuestos corrientes.

SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S., reconocerá un activo o pasivo por impuesto diferido por el impuesto por recuperar o pagar en periodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados. Este impuesto surge por la diferencia entre los importes reconocidos por los activos y pasivos en el estado de situación financiera y el reconocimiento de estos por las entidades fiscales.

SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S., determinará la base fiscal de un activo, pasivo u otra partida de acuerdo con la legislación que se haya aprobado o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado. La base fiscal determina los importes que se incluirán en ganancias fiscales en la recuperación o liquidación del importe en libros de un activo o pasivo, de manera específica:

- a) La base fiscal de un activo es igual al importe que habría sido deducible por obtener ganancias fiscales si el importe en libros del activo hubiera sido recuperado mediante su venta al final del periodo sobre el que se informa. Si la recuperación del activo mediante la venta no incrementa ganancias fiscales, la base fiscal se considera igual al importe en libros.
- b) La base fiscal de un pasivo iguala su importe en libros, menos los importes deducibles para la determinación de las ganancias fiscales que se hubieran dado si el pasivo se hubiera liquidado por su importe según libros al final del periodo sobre el que se informa.
- c) Algunas partidas tienen base fiscal, pero no se reconocen como activos o pasivos, el importe en libros es nulo y la base fiscal es el importe que se deducirá en periodos futuros.

Las diferencias temporarias, se presentan por las siguientes razones:

- a) Existe una diferencia entre el importe en libros y la base fiscal en el reconocimiento inicial de activos y pasivos, o para aquellos que tienen base fiscal pero que no se reconocen como activos y pasivos.
- b) Existe una diferencia entre el importe en libros y la base fiscal posterior al reconocimiento inicial porque el ingreso o gasto se reconoce en el

periodo sobre el que se informa, pero se reconocen ganancias fiscales en otro periodo diferente.

- c) La base fiscal de un activo o pasivo cambia y dicho cambio no se reconocerá en el importe en libros contable en ningún periodo.

SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S., reconocerá el impuesto diferido activo y pasivo:

- a) Para todas las diferencias temporarias que incrementen las ganancias fiscales en el futuro, un pasivo por impuestos diferido.
- b) Para las que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, un activo por impuesto diferido.
- c) Para la compensación de pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados procedentes de periodos anteriores, un activo por impuesto diferido.

SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S., medirá un activo o pasivo por impuestos diferidos usando las tasas impositivas y la legislación que hayan sido aprobadas, o que estén en proceso de aprobación prácticamente terminado, en la fecha sobre la que se informa. Cuando se apliquen diferentes tasas impositivas a distintos niveles de ganancia fiscal, se medirá los gastos o ingresos y activos o pasivos por impuesto diferido, utilizando las tasas medias aprobadas o que estén en proceso de aprobación.

- **Impuesto sobre la Renta y Complementario corriente**

Esta política contable aplica para la contabilidad del impuesto a las ganancias. El impuesto a las ganancias incluye todos los impuestos nacionales y extranjeros que estén basados en ganancias fiscales, reconociendo las consecuencias fiscales actuales y futuras de transacciones y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros. Impuesto corriente es el impuesto por pagar (recuperable) por las ganancias o pérdidas fiscales del período corriente o de períodos anteriores.

SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S., reconocerá un pasivo por impuesto corriente a pagar por las ganancias fiscales del periodo actual y los periodos anteriores. Si el importe pagado por este impuesto corriente excede el importe por pagar del periodo actual y los periodos anteriores, se reconocerá el exceso como un activo por impuestos corrientes.

De la misma manera, una pérdida fiscal que podrá ser aplicada para recuperar el impuesto pagado en un periodo anterior será reconocida como un activo por impuesto corriente.

SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S., medirá un pasivo (activo) por impuestos corrientes a los importes que esperen pagar (recuperar) usando las tasas impositivas y la legislación que haya sido aprobada, en la fecha sobre la que se informa. Cualquier cambio en un pasivo o activo por impuesto corriente será reconocido en resultados como gasto por el impuesto.

- **Provisiones y Contingencias**

SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S., ha definido los siguientes conceptos basados en el nuevo marco conceptual:

- a) **Provisiones:** Pasivos de cuantía o vencimientos inciertos.
- b) **Activos contingentes:** un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo porque ocurra, o en su caso porque deje de ocurrir, uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.
- c) **Pasivo contingente:** una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo porque ocurra, o deje de ocurrir, uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.

Adicionalmente, es una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es probable que para liquidarla se vaya a requerir una salida de beneficios económicos, o el importe de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad.

Cuando se presente **SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S.**, deberá evaluar los casos de fidelización de clientes y acumulación de puntos para casos especiales, la constitución de una provisión para cubrir estas obligaciones implícitas con afiliados.

SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S., reconoce una provisión solo cuando:

- a) Tenga la obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- b) Sea probable (exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de beneficios económicos para liquidar la obligación.
- c) El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

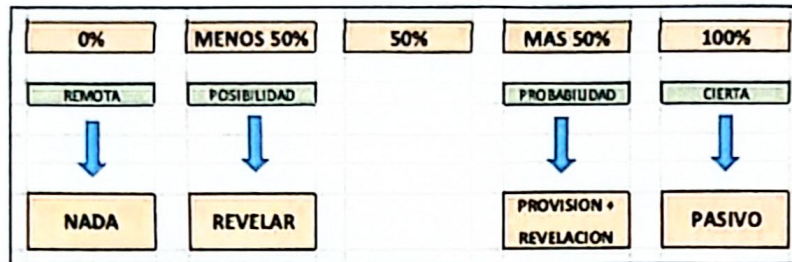
La obligación surge de un suceso pasado, porque implica que la entidad no tiene otra alternativa más que liquidar la obligación, ya sea porque tiene una obligación, la cual puede ser exigida por ley, o porque tiene una obligación implícita, porque el suceso pasado (acción de la entidad) ha creado una expectativa válida ante terceros de que cumplirá con sus compromisos y responsabilidades.

SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S., medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar una obligación, en la fecha sobre la que se informa. Cuando el efecto del valor en el tiempo del dinero resulte significativo, el saldo de la provisión será el valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. La tasa de descuento será una tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor en el tiempo del dinero. Los riesgos específicos del pasivo deben reflejarse en la tasa de descuento utilizada o en la estimación de los importes requeridos para liquidar la obligación, pero no en ambos.

SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S., cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida. Al mismo tiempo, revisará y ajustará las provisiones en cada fecha en la que se informa, para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha.

Los importes que se ajusten en la provisión serán reconocidos en resultados, a no ser que la provisión se haya constituido como parte de un activo, como es el caso de la provisión por desmantelamiento contemplada en la política de propiedad, planta y equipo.

Si la provisión se mide por el valor presente del importe que se espera cancelar, la reversión del descuento se reconocerá como un costo financiero en los resultados del periodo en que surja. En los casos en que sean procesos de acciones populares o pretensiones o dependiendo de su naturaleza solamente se realizará la revelación, debido a que no es posible definir fiablemente el valor a pagar.



SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S., no reconocerá un activo o pasivo contingente, en aquellos casos en los que sea probable la entrada de beneficios económicos a la entidad, se revelará información sobre este. Los pasivos contingentes se revelarán a menos que la posibilidad de tener una salida de recursos sea remota.

SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S., revelará la siguiente información para cada tipo de provisión:


- a) Una conciliación que muestre:
 - El importe en libros al principio y al final del periodo;
 - Las adicciones realizadas durante el periodo, incluyendo los ajustes procedentes de los cambios en la medición del importe descontado;
 - Los importes cargados contra la provisión durante el periodo; y
 - Los importes no utilizados revertidos en el periodo.
- b) Una breve descripción de la naturaleza de la obligación y del importe y calendario esperados de cualquier pago resultante.
- c) Una indicación acerca de las incertidumbres relativas al importe o al calendario de las salidas de recursos.
- d) El importe de cualquier reembolso esperado, indicando el importe de los activos que hayan sido reconocidos por esos reembolsos esperados.
- e) No se requiere información comparativa para los periodos anteriores.
- f) Una descripción de todos los procesos a cargo del departamento jurídico de la Entidad.

A menos que la posibilidad de una eventual salida de recurso para liquidarlo sea remota, la entidad revelara para cada clase de pasivo contingente, en la fecha sobre la que se informa, una breve descripción de la naturaleza de este y, cuando fuese practicable:

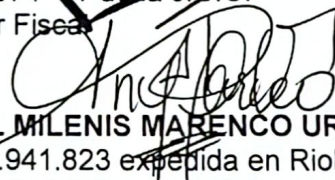
- a) Una estimación de sus efectos financieros,
- b) Una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos; y
- c) La posibilidad de cualquier reembolso.
- d) Si es impracticable revelar una o más de estas informaciones, este hecho deberá señalarse.

SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S., revelará una descripción de la naturaleza de los activos contingentes al final del periodo sobre el que se informa y, cuando sea practicable sin costo ni esfuerzos desproporcionados, una estimación de su efecto financiero, solo en los casos en los que sea probable una entrada de beneficios económicos (con mayor probabilidad de que ocurra o no) pero no prácticamente cierta. Si fuera impracticable revelar esta información, se indicará este hecho.

ANTONIO PASCUAL MASTROIANNI GONZALEZ
C.C. 1.124.526.985 expedida en Uribia – La Guajira
Representante Legal



ADOLFO MARIO LOZANO RODRIGUEZ
C.C. 77.000.039 expedida en Valledupar
TP 53.074 – T de la J.C.C.
Revisor Fisco



ANYEL MILENIS MARENCO URANGO
C.C. 40.941.823 expedida en Riohacha
TP 144.684 – T de la J.C.C.
Contador



ADOLFO MARIO LOZANO RODRIGUEZ
ASESOR CONTABLE Y TRIBUTARIO
MAGISTER EN DERECHO TRIBUTARIO
CONTADOR PUBLICO

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL
AÑO GRAVABLE 2025

Radicado: 2026-03

Señores:

JUNTA DIRECTIVA
SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S.
NIT: 892.115.009 – 7

1. OPINIÓN NO MODIFICADA [LIMPIA]

He examinado los estados financieros de propósito general de **SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S.**, regulados por la Ley 1314 de 2009, y preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera – NCIF para Pymes compiladas por el Decreto 2420 de 2015 y otros que lo modifican y están en vigor, los cuales incorporan en Colombia las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pymes 2015, los cuales se presentan comparados con los del año 2024, y comprenden:

- a) Estado de Resultado Integral Individual
- b) Estado de Situación Financiera Individual
- c) Estado de Cambios en el Patrimonio Individual
- d) Estado de Flujos de Efectivo Individual, y
- e) Notas Estados Financieros

En mi opinión, los estados financieros, tomados de los libros de contabilidad y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la empresa **SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S.**, al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha. Así mismo, manifiesto, que solamente he auditado los estados financieros del periodo contable del año 2025, debido a que la empresa para el periodo contable del año 2024 no cumplía los requisitos que la obligaban a presentar los estados financieros dictaminados.

2. FUNDAMENTO DE LA OPINION NO MODIFICADA (LIMPIA)

Lleve a cabo mi auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA vigentes en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección - responsabilidades del auditor en relación con la



ADOLFO MARIO LOZANO RODRIGUEZ
ASESOR CONTABLE Y TRIBUTARIO
MAGISTER EN DERECHO TRIBUTARIO
CONTADOR PUBLICO

auditoría de los estados financieros del año 2025 de este informe. Soy independiente de la entidad de conformidad con el Código de Ética para contadores emitido por el IESBA e incorporado en Colombia mediante el Decreto 302 de 2015 y otros requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia. He cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

3. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION EN RELACION CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La gerencia es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera – NCIF para Pymes compiladas por el Decreto 2420 de 2015 y otros que lo modifican y están en vigor, los cuales incorporan en Colombia las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pymes 2015. Así mismo, es responsable del control interno que la gerencia considere necesario para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de **SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S.** para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la gerencia tiene intención de liquidar la empresa o de cesar sus operaciones, o no exista otra alternativa objetiva.

La Administración de **SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S.** es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con el Marco Técnico Normativo vigente en Colombia, así como la definición e implementación de Control Interno que la administración considere necesario para la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error, por lo tanto; estos reflejan su gestión y en consecuencia se encuentran certificados con sus firmas por el Doctor **ANTONIO PASCUAL MASTROIANNI GONZALEZ**, en calidad de Gerente y Representante Legal, y por el Contador Público **ANYEL MILENIS MARENCO URANGO**, con Tarjeta Profesional N° **144.684 – T** de la Junta Central de Contadores.

La responsabilidad de la Administración incluye:

- a) Diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno que garantice que la preparación y presentación de los estados financieros que se encuentren libres de errores de importancia relativa ya sea por fraude o por error.
- b) Seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas.



ADOLFO MARIO LOZANO RODRIGUEZ

**ASESOR CONTABLE Y TRIBUTARIO
MAGISTER EN DERECHO TRIBUTARIO
CONTADOR PUBLICO**

- c) Realizar estimaciones contables razonables, de acuerdo con la realidad económica de empresa, y
- d) La implementación de las normas expedidas por la Superintendencia Nacional de Salud de Colombia, aplicables a sus entidades vigiladas.

4. RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL EN RELACION CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

Mi responsabilidad, consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros, realizando una auditoría de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas de Aseguramiento de la Información - NAI. Obtener, la información necesaria para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA.

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría con mi opinión.

La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Considero que la auditoría que pude realizar me proporciona una base razonable para expresar mi opinión. Además, como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con las NIA, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la *revisoría fiscal*.

También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.



ADOLFO MARIO LOZANO RODRIGUEZ

**ASESOR CONTABLE Y TRIBUTARIO
MAGISTER EN DERECHO TRIBUTARIO
CONTADOR PUBLICO**

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la empresa para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe.

Además, informo que durante el año 2025:

- a) La empresa ha llevado su contabilidad totalmente conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea de accionistas.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan adecuadamente.
- c) El Informe de Gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los Estados Financieros, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025. Mi trabajo como revisor fiscal se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la entidad.
- d) La empresa ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral y las obligaciones sustanciales de tipo tributario.

Sistema de Control Interno:

El Código de Comercio establece en el artículo 209 que el Revisor Fiscal tiene la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Ante esto, manifiesto, que mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la empresa, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es responsabilidad de la administración.



ADOLFO MARIO LOZANO RODRIGUEZ

**ASESOR CONTABLE Y TRIBUTARIO
MAGISTER EN DERECHO TRIBUTARIO
CONTADOR PUBLICO**

Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- ✓ Normas legales que afectan la actividad de la entidad,
- ✓ Estatutos, resoluciones de la empresa,
- ✓ Actas de la Asamblea General, y de comités internos,
- ✓ Manuales de funciones y procedimientos.

El control interno de la empresa incluye aquellas políticas y procedimientos que:

- a) Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejan en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la empresa.
- b) Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario, para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con las normas contables.
- c) Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la empresa que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.
- d) Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea general.
- e) Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal.
- f) Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, **SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S.**, ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea general, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno de la **SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S.**, es adecuado, en todos los aspectos importantes, aunque no está instituido como un sistema con base en el Modelo Estándar de Control Interno (MECI).



ADOLFO MARIO LOZANO RODRIGUEZ
ASESOR CONTABLE Y TRIBUTARIO
MAGISTER EN DERECHO TRIBUTARIO
CONTADOR PUBLICO

5. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

En mi opinión, debido a la significatividad y la no generalidad de las cuestiones descritas en la sección Fundamentos de Opinión con Salvedades, la empresa ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias o de la Asamblea General, en todos los aspectos importantes.

ADOLFO MARIO LOZANO RODRIGUEZ
C.C. 77.016.939 expedida en Valledupar – Cesar
T.P. 53.074 – T de la Junta Central de Contadores
E-Mail: adolfomariolozano@gmail.com
Calle 3 N° 9 – 66 Riohacha – La Guajira



Pag 1 de 2

SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S.

Calle 13 N° 9 – 48 Riohacha, La Guajira

NIT: 900.957.139 - 7

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

En Cumplimiento del Artículo 37 de la Ley 222 de 1.995

San Juan del Cesar, 20 de marzo del año 2026

Señores

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Ciudad

Ref: Certificación de los estados financieros del
**SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS
S.A.S.**, a corte 31 de diciembre de 2025

Los suscritos Representante Legal y Contador Público del **SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S.**, identificada con el **NIT 900.957.139 - 7**, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos:

- a) Estado de Resultados,
- b) Estado de Situación Financiera,
- c) Estado de Flujos de Efectivo,
- d) Estado de Cambios en el Patrimonio, y
- e) Notas Explicativas y Revelaciones

A diciembre 31 del 2025, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, y los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2483 de 2018, incluyendo sus notas explicativas y revelaciones.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa a 31 diciembre del 2025, además:

1. Las cifras incluidas en los estados financieros a corte 31 de diciembre de 2025, son fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad.

2. Todos los hechos económicos realizados por la empresa durante el año terminado al 31 de diciembre de 2025 han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la empresa al 31 de diciembre de 2025.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

Dado en San Juan del Cesar, 20 de marzo del año 2026



ANTONIO PASCUAL MASTROIANNI GONZALEZ
C.C. 1.124.526.985
Representante Legal



ANYEL MILENIS MARENCO URANGO
C.C. 40.841.823
Contador
T.P. 144.684-T de la J.C.C.



ADOLFO MARIO LOZANO RODRIGUEZ
Asesor Tributario y Contable

VALIDA ÚNICAMENTE PARA
SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S.
 ESTADOS FINANCIEROS 2025 - 2024





ADOLFO MARIO LOZANO RODRIGUEZ
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 53074 - T

ADOLFO MARIO LOZANO RODRIGUEZ
Asesor Tributario y Contable

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



53074-T

ADOLFO MARIO
LOZANO RODRIGUEZ
C.C. 77016939
RESOLUCION INSCRIPCION 63 FECHA 22/05/97
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

VALIDA
UNICAMENTE
SSE Presidente
2026

Adolfo Lozano

00060976

CARVAJAL SA

03/97-22502

VALIDA
UNICAMENTE
SSE
2026

FIRMA DEL TITULAR

Adolfo

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

009159

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

4 2 F 0 1 B 0 6 1 2 9 9 0 0 6 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ADOLFO MARIO LOZANO RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 77016939 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 53074-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

144684-T

ANYEL MILIENTS
MARENCO ORANGO
C.C. 40941823

RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 274. FECHA 15/12/2009
UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA



PRESIDENTE

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO

154648

VALIDO SOLO PARA SERVICIOS DE SALUD
ESPECIALIZADOS

Firma del Contador

68918

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industrial y Turismo - Junta Central de Contadores.





REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **40.941.823**
MARENCO URANGO

APELLIDOS
ANYEL MILENIS

NOMBRES

Anyel Milenis
Firma



VALIDO SOLO PARA SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS SAS



FAJECI DEREPD

FECHA DE NACIMIENTO **09-DIC-1983**

RIOHACHA
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.49

O+

F

ESTATURA

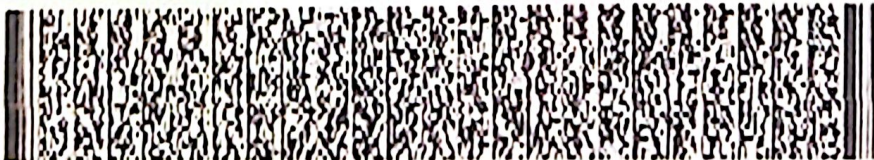
G S RH

SEXO

15-FEB-2002 RIOHACHA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRO NACIONAL
CANTON DE LA GUAJIRA



A-1300100-0205431-F-0040941823-20110325

0026278213A 1

35997930

marencoconsultores@gmail.com
Calle 27C No. 7-69 - 3148200631
Riohacha - La Guajira

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

8 4 4 F 2 2 A 9 C 6 2 3 3 6 3 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ANYEL MILENIS MARENCO URANGO** identificado con CEDULA DE CIUDADANÍA No 40941823 de RIOHACHA (LA GUAJIRA) Y Tarjeta Profesional No 144684-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado